

“Conferencia-taller impartida por GEYEN sobre la prevención en el embarazo de las deficiencias de yodo”

La creación de GEYEN fue promovida por Eupharlaw (Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico), por el reto que supone para mejorar la información terapéutica de la sociedad, en concreto sobre el déficit de yodo y su prevención.



El pasado 15 de marzo, el Grupo GEYEN (Grupo Español de Yodo en el embarazo y el Niño) realizó una Sesión Clínica/ Taller sobre “La prevención de los Trastornos por deficiencia de Yodo y de Ácido Fólico durante el embarazo” en la Fundación Casa del Corazón en Madrid.

Las conferencias fueron impartidas por el Dr. Javier Haya (Ginecólogo, Jefe de Servicio del Hospital General de Ciudad Real y presidente de GEYEN) y el Dr. José Antonio Díaz Huertas (Pediatra, presidente de la Sociedad Española de Pediatría Social y miembro de GEYEN).

El doctor Díaz Huertas expuso las conclusiones de la reunión de consenso celebrada en Granada el pasado mes de abril de 2009, de las cuáles destacamos:

1º La carencia de yodo constituye una importante amenaza para la salud y el desarrollo de la población mundial, especialmente para los niños y las embarazadas.

2º Toda madre, durante el embarazo, tiene derecho a una ingestión adecuada de yodo

para poder producir la cantidad de tiroxina (T4) necesaria para el desarrollo mental óptimo de su hijo/a.

3º No son necesarios nuevos estudios para conocer el nivel de yodo que la mujer gestante y lactante española obtiene mediante la nutrición. Hay evidencia de la existencia de un déficit moderado de yodo generalizado en toda la población española.

4º Se debe aportar al menos 200 microgramos de yoduro potásico al día a toda mujer gestante y lactante. Este aporte debe hacerse a través de un fármaco, ya que ni la sal yodada ni los polivitamínicos aseguran dicha dosis suficientemente y tienen ciertas contraindicaciones durante el embarazo.

5º Es necesaria una información veraz, correcta y adecuada sobre la forma de prevenir el déficit moderado de yodo en el embarazo y, por tanto, las deficiencias en el recién nacido que éste puede causar.

Por su parte el Dr. Javier Haya dibujó una panorámica de la situación actual en España de este importante problema de salud, destacó que “el yodo es un elemento mineral tan imprescindible para la mujer embarazada y lactante como escaso en la alimentación, nuestro ingreso de yodo a través de la dieta es bastante limitado. La incorporación de la sal yodada en nuestra alimentación sin duda ha supuesto una ayuda, pero hoy no es una opción suficiente para la mujer embarazada o lactante, puesto que es una prioridad sanitaria disminuir el consumo de sal por la población española, que es a todas luces excesivo. Durante esta etapa las necesidades de yodo aumentan de manera que la mujer gestante y lactante necesita un mínimo de 200-300 microgramos de yodo”.

También explicó que “la solución tampoco se encuentra en los productos polivitamínicos, dado que no aportan esta cantidad mínima necesaria de yodo, y por otro lado llevan productos innecesarios para la mujer.

Hoy por hoy, si queremos estar seguros de que estamos haciendo lo correcto, el único camino es la utilización de especialidades farmacéuticas, que son las que aportan las cantidades adecuadas y con eficacia demostrada, de prescripción médica y financiadas por el Sistema Sanitario de Salud, de manera rutinaria en toda mujer que está planificando su embarazo, durante éste y hasta finalizar la lactancia. De este modo garantizaremos la salud de las futuras generaciones.”

Tras un interesante debate, la conclusión fue que erradicar las deficiencias congénitas por déficit moderado de yodo es tarea de todos. Todos deben conocerlo y actuar, en consecuencia, con responsabilidad.